

Manizales, Febrero 3/2023

Señoras,

HONORABLES MAGISTRADAS

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

SECCIONAL DE CALDAS

SALA ADMINISTRATIVA

MANIZALES -----CALDAS

MARIA EUGENIA MARIN GARCIA, con cedula de ciudadanía No. 24.822.716 de Neira Caldas, residente en la carrera 10 Nro. 10-42 de Neira Caldas, respetuosamente y por medio del presente, me permito solicitarles se me conceda permiso para residir en el Municipio de Neira Caldas, lugar aledaño a esta ciudad de Manizales y de fácil e inmediata comunicación con mi sede de trabajo, Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad.

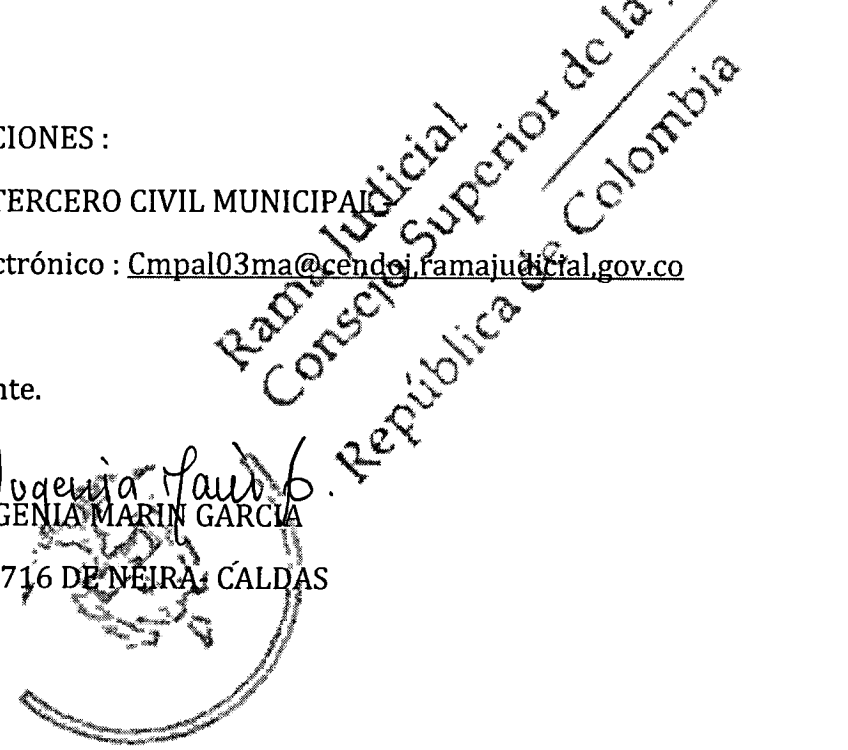
NOTIFICACIONES :

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Correo electrónico : Cmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente.


MARIA EUGENIA MARIN GARCIA
CC. 24.822.716 DE NEIRA, CALDAS


V. GARCIA OBINA
11:15
03-02-2023